

III CONCURSO DE RELATOS BREVES “UNA HISTORIA EN EL CAMINO”

ORGANIZA: ASOCIACIÓN CULTURAL PADRE SERAPIO. BERCIANOS DEL REAL CAMINO (LEÓN)

BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todas las personas mayores de 16 años, cualquiera que sea su nacionalidad
2. Los trabajos se presentarán en lengua castellana, han de ser originales e inéditos y no podrán haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso literario.
3. El tema será libre, pero en el relato se deberá mencionar “El Camino de Santiago”.
4. La extensión de los originales será de un máximo de 3 hojas, mecanografiados por una sola cara, en tamaño DIN A-4 y letra tamaño 12. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.
5. Los trabajos presentados al certamen no llevarán el nombre del autor, sino que serán firmados con seudónimo. Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro con el seudónimo y el título de la obra en el exterior, que contendrá el nombre y apellidos del autor así como su dirección completa, número de teléfono y dirección de e-mail. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada: III Concurso de Relatos Breves “Una historia en El Camino”
6. Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse:
7. - **Por correo certificado** (sin indicar remite de envío) a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino, Plaza Trinquete nº 1, C.P 24325, Bercianos del Real Camino (León)
8. - **Por correo electrónico:** asociacionpadreserapio@gmail.com adjuntando dos archivos Word: un archivo denominado RELATO que contendrá la obra presentada, titulada y firmada por un seudónimo, y otro archivo titulado PLICA que contendrá el título de la obra, el seudónimo, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, y número de teléfono.
- **Entregar directamente** en el propio Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino

La fecha límite de recepción de originales será el 20 de julio de 2014. Se aceptarán los sobres recibidos por correo con fecha del matasello igual a la fecha límite, o anterior.

9. El jurado, cuya composición será decisión de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Padre Serapio, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
10. El fallo se dará a conocer, entre otros medios, a través del blog de la Asociación Cultural Padre Serapio, antes del día 31 de agosto de 2014.
11. Se establece un premio al mejor relato, dotado con 100 €. Se hará una mención especial, a los dos relatos finalistas.
12. La Asociación Cultural Padre Serapio podrá publicar en su blog <http://asocpadreserapiobercianos.blogspot.com> y en cualquier otro medio, los trabajos presentados por los participantes, una vez emitido el fallo por el Jurado.
13. No se devolverán los relatos no premiados.

La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases